



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RESTITUCIÓN PATRIMONIAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00194 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO.

Se anexa y se pone en conocimiento de la parte actora el escrito proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - zona norte, indicando que las medidas cautelares ordenadas para los inmuebles con FMI 01N-469678, 01N-469679, 01N-469680 y 01N-469681 fueron debidamente inscritas.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>175</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>28 de octubre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5b06855781e513103b0353a1c48758e4ea32124fa805a62998233a7a9412d472
Documento generado en 27/10/2021 12:40:34 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>